

2560 Examinó documento

El presidente Raúl Alfonsín analizó ayer con los ministros de Interior y Defensa, Antonio Tróccoli y Raúl Borrás, el pronunciamiento del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en torno de los fundamentos y la metodología de la acción represiva durante el pasado régimen militar. La posición oficial será derivar el tema al ámbito judicial.

En los más altos niveles del Gobierno fue analizada ayer la resolución tomada por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, que al informar que no podrá dictar sentencia en el plazo fijado a los jefes militares acusados de violación de los derechos humanos, adjuntó un extenso comunicado considerando, entre otras cuestiones, que las órdenes emanadas de las juntas militares para ejecutar la acción represiva resultaban "inobjetable".

El presidente Raúl Alfonsín se reunió ayer con el ministro del Interior, Antonio Tróccoli, y con el de Defensa, Raúl Borrás. Pese a la cerrada reserva mantenida en esferas oficiales sobre dicho encuentro, pudo establecerse que en lo sustancial, la postura del Gobierno no diferirá de lo que ya adelantó la cartera de Defensa en un comunicado conocido el miércoles. Según el mismo, "no habrá juicio valorativo" sobre "algunos párrafos" del texto enviado por el Consejo Supremo a la Cámara Federal de Apelaciones.

El comunicado ministerial señaló puntualmente que "éste es un episodio que debe dilucidarse en el ámbito judicial", por lo que se descarta que el trámite seguirá ahora su curso a través de la Cámara Federal (ver págs. 4 y 5).

"Es la Cámara de Apelaciones y no el Poder Ejecutivo, la que debe determinar si el accionar del Consejo cumple razonablemente con los términos procesales o no" señalaba el documento del Ministerio de Defensa, anticipando lo que será la postura oficial en este tema.

El vicepresidente Víctor Martínez había dicho que "el Gobierno no comparte el informe" del Consejo Supremo, a la vez que descalificó los conceptos que significaron un aval implícito a los fundamentos y metodología de la acción represiva.

◆ Entrevistas

Puentes oficiales se limitaron a confirmar la realización de la reunión entre Alfonsín y los ministros Tróccoli y Borrás, al tiempo que desecharon la versión según la cual el Presidente (quien ayer regresó de Estados Unidos), podría también entrevistarse con el brigadier Luis María Fagés, titular del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

En cambio, pudo establecerse que Fagés sostuvo ayer por la mañana un encuentro con el ministro de